



En aras del desarrollo

Refuerzan la UAN y el Grupo Álica lazos estratégicos

La Universidad y el grupo empresarial firman su segundo convenio anual, consolidando esfuerzos para potenciar el desarrollo social de Nayarit. Una alianza estratégica que fortalecerá la investigación, prácticas profesionales y proyectos de responsabilidad social, beneficiando a estudiantes y a la comunidad

Redacción

PÁGINA 3A



Advierte la consejera presidente del IEEN

Nayaritas en el extranjero votarán sólo por candidatos a cargos de nivel federal

“Desgraciadamente no todos los nayaritas que viven fuera del país lograron tramitar su credencial para votar y ellos y ellas no podrán emitir su voto”, informó María José Torres Hernández

Las y los nayaritas que viven en el extranjero podrán votar desde su lugar de residencia, pero sólo por los candidatos y candidatas que aspiran a un cargo de elección popular de nivel federal.

Sobre el tema, la consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, María José Torres Hernández, explicó que los hombres y mujeres nacidos en tierras nayaritas que se encuentran fuera de México, para lograr hacer efectivo su voto es necesario que cuenten con su credencial de elector.

Para ello, Torres Hernández dijo que el Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mantiene una estrecha comunicación con las asociaciones de nayaritas residentes en el extranjero.

Finalmente, la consejera presidenta del IEEN aseguró que en estos momentos existe un padrón que marca que en el extranjero radican alrededor de 161 mil nayaritas: “Pero desgraciadamente no todos los nayaritas que viven fuera del país lograron tramitar su credencial para votar y ellos y ellas no podrán emitir su voto”.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A

Tras un largo peregrinar depositan en el templo de La Cruz de Zacate la Antorcha de la Paz

Al término de la eucaristía, los asistentes escucharon con atención la historia del nacimiento de lo que ahora es el templo de La Santa Cruz de Zacate

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina La iglesia le entra a las elecciones

Guillermo Aguirre

Informan los candidatos de MORENA

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

El Chiste del Dinero

Judith Chávez

¿Los ataques al gobierno sirven para ganar votos?

Ernesto Acero

El diseño, una herramienta para desarrollar ambientes armónicos

Mariana Cortés Zayas

PÁGINA 2 Y 4A

Nueva demanda de Luis Manuel contra detención y extradición; ¿por qué en Guanajuato?

Ex dirigente del SETUAN reclama que podría ejecutarse una nueva orden de aprehensión o reaprehensión, incomunicación e, incluso, una orden de detención con fines de extradición

El Primer Tribunal Colegiado con oficinas en Tepic resolvió que el Juzgado Tercero de Distrito de Amparo Penal con sede en León, Guanajuato, es competente para estudiar una demanda de Luis Manuel Hernández Escobedo, ex dirigente del Sindicato de Empleados y Trabajadores

de la Universidad Autónoma de Nayarit (SETUAN), quien en octubre del 2023 reclamó que podría ejecutarse una nueva orden de aprehensión o reaprehensión en su contra, incomunicación e, incluso, una orden de detención con fines de extradición.

El conflicto por competencia se produjo

entre el citado Juzgado Tercero y el Juzgado Segundo de Distrito de Amparo Penal en Tepic, el primero de ellos refiriendo haber recibido el expediente incompleto, con falta de firmas, mientras el otro advirtió una razón de territorio ya que Luis Manuel Hernández se encuentra recluso en la

prisión federal número 12, ubicada en el municipio de Ocampo, Guanajuato, y en caso de ser cierto el acto que reclama tocaría cumplimentarlo a la dirección de la citada cárcel, así como a la Fiscalía General de Guanajuato y la Agencia de Investigación Criminal de esa entidad.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

PÁGINA 6A

Contra influenza estacional y COVID-19

Culmina el IMSS la aplicación de vacunas

Los cambios de temperatura pueden provocar infecciones respiratorias que llegan a complicarse en personas vulnerables y que no han recibido la inmunización

En colaboración con el sector salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) continúa la aplicación de vacunas contra influenza estacional y COVID-19, como parte de la campaña nacional de vacunación invernal, que inició en octubre de 2023 y concluirá el

31 de marzo.

El director general del IMSS, Zoé Robledo, destacó que los cambios de temperatura pueden provocar infecciones respiratorias que llegan a complicarse cuando afectan a niñas, niños, personas de la tercera edad o

con alguna comorbilidad, por lo cual se deben realizar medidas de prevención y una de ellas es la vacunación.

Recordó que la meta de inmunización es aplicar 12 millones de dosis contra la influenza estacional y 6.7 millones en el caso de COVID-19.

Redacción

PÁGINA 6A

Migraron de COBAEN a Telebachillerato

Lanzan SOS alumnos de la preparatoria comunitaria Amado Nervo

“Venimos a solicitar al gobernador que nos den un apoyo para poder cubrir los 10 mil pesos que se requiere para regularizar a todos los alumnos”, dijo Lizet Guadalupe González, portavoz de los estudiantes

Este lunes, estudiantes del Telebachillerato Comunitario Amado Nervo, ubicado en el Infonavit Solidaridad, en Tepic, se manifestaron frente al palacio de gobierno para solicitar la intervención del gobernador Miguel Ángel Navarro

Quintero, ya que un grupo de 43 alumnos no ha podido concretar la validez y equivalencia de sus estudios, luego de verse obligados a migrar del sistema COBAEN a Telebachillerato.

Lizet Guadalupe González, estudiante de primer semestre,

sostuvo que por ser de bajos recursos la mayoría de ellos, su actualización académica se ha complicado en todos sus sentidos: “Nosotros ocupamos la equivalencia porque normalmente veníamos funcionado como COBAEN.

Óscar Gil

PÁGINA 6A

En busca de la república conectada

Se adhiere Pavel a la propuesta del ferrocarril de pasajeros

“El tren de pasajeros de Tepic-Mazatlán-Nogales, me parece será algo muy importante para nuestra identidad en el sentido de reactivar la economía de las localidades que esta ruta de ferrocarril toca a lo largo de la geografía de Nayarit”, dijo el candidato morenista

Luego del anuncio oficial que daría continuidad al tema de la conectividad del país, emitido el viernes pasado por la candidata presidencial Claudia Sheinbaum, el candidato a senador Pavel Jarero Velázquez aplaude la propuesta de reactivar el ferrocarril para el traslado de pasajeros a lo largo y ancho del país.

Explicó, que la llamada república conectada incluiría una estación dentro de nuestro estado lo que estaría llevando Nayarit a la conectividad con el resto del país.

Óscar Gil

PÁGINA 3A



La iglesia le entra a las elecciones

*****Ayer convocaron a los candidatos presidenciales: Xóchitl Gálvez, Claudia Sheinbaum, y Jorge Álvarez, para que firmaran el "Compromiso Nacional por la Paz"***

Bueno pues ya entró la iglesia en acción en las elecciones para presidente de la república, ayer se pactó el Compromiso Nacional por la Paz entre la Iglesia y candidatos presidenciales, este lunes 11 de marzo las candidatas y el candidato a la presidencia de México firmaron el Compromiso Nacional por la Paz en colaboración con organizaciones religiosas bajo la finalidad de garantizar seguridad para las y los mexicanos.

La finalidad en si misma es buena, por supuesto que estamos hartos que a diario estemos leyendo, escuchando y viendo noticias fatales, trágicas, mortales, en donde se asesina a uno o varios personajes en algún lugar del país, y en donde hemos llegado al punto en diversas circunstancias de considerar algo casi cotidiano que esto ocurra.

Desde ese punto de vista, parece que aceptaremos cualquier mediación de un organismo determinado, para pedir a los aspirantes a administrar el país, que ya cambien la estrategia de seguridad nacional, en donde por más que nos lancen retórica para hacernos creer que las cosas en materia de seguridad, están muy controladas y cada día van a la baja, la realidad es que la situación es tal, que como comento en este espacio, la Conferencia del Episcopado Mexicano, mejor conocida como la CEM, pide a los que hoy son candidatos y de quienes saldrá el próximo mandatario mexicano, que se comprometan a traer la paz en todo el país.

No sé el por qué se tenga que llegar a estos eventos, considerando claro está la laicidad del país, pero lo que si sabemos todos, es que se hace porque se quiere volver a meter en cintura a la delincuencia que por los asaltos, crímenes, extorsiones, cobros de piso, involucramiento con los candidatos, y en algunos gobiernos, se nota muy alzada y suelta, como si tuvieran patente de corso para ejercer su actividad delictiva.

El hecho es que el secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), Ramón Castro solicitó a los aspirantes presidenciales que cambien la estrategia de seguridad, ya que actualmente continúan al alza los homicidios dolosos y feminicidios, entre otros crímenes.

Los feligreses informaron que las

reuniones con los candidatos serán por separado, Jorge Álvarez Máynez candidato por Movimiento Ciudadano, acudió al Centro Cultural Tlatelolco a las 11 horas en donde expresó ante los altos mandos de la Iglesia católica "no nos vamos a resignar, ni tampoco nos vamos a rendir. El mensaje que tenemos que llevar es de la paz".

Por su parte Xóchitl Gálvez, de la coalición Fuerza y Corazón por México, se espera acuda a las 13:30 horas y finalmente, a las 14:00 horas, se presentará Claudia Sheinbaum, de Sigamos Haciendo Historia.

Este llamado Compromiso Nacional por la Paz es el resultado de los foros del Diálogo Nacional por la Paz, mismo que fue encabezado por la iglesia católica, profesores e integrantes de asociaciones civiles, quienes han presentado alternativas para luchar contra la violencia que impera en el país.

Ramón Castro señaló que alrededor de 20 mil personas participaron en los foros y actividades relacionadas con el proyecto de mejorar la estrategia de seguridad en México, con la intención de preservar el derecho de las y los mexicanos a vivir una vida libre de violencia.

Como les digo, la idea es buena, o el objetivo de esta firma a la que inicialmente aceptaron asistir y aceptar cada uno de los tres candidatos, no es otra cosa que el intento de que se respire en todo el ámbito nacional, un clima de paz, de cero violencia en el país, objetivo difícil de lograr sin duda, pero que cuando menos se le haga la lucha, y existan compromisos que probablemente redarguyan en el cerebro de quien gane y exista un documento con el cual le puedan reclamar o recordar del compromiso que firmó en un día 11 de marzo del 2024, cuando todavía no era presidente.

Ahora bien, probablemente usted piense que qué tiene que meterse la iglesia en un asunto de política, y que aquí debe aplicarse el dicho aquel de que "el Señor cura a sus ovejas", y claro que no olvidemos que tanto XOCHITL, CLAUDIA y JORGE, son ovejas del Señor, como creyentes, tendrían que sujetarse a su pastor, a su párroco, a su rabino, etcétera, no es nada del otro mundo, cooperar para que todos estemos mejor...bien por la iglesia...hasta mañana

Informan los candidatos de MORENA

Por Juan Alonso Romero

“Una conferencia de prensa es una herramienta para generar noticias. Se dan sobre hechos reales y objetivos, que pueden promover información sobre un individuo, una organización y que pueda darse para diferentes temas: sociales, culturales, científicos, económicos o políticos”. Literatura sobre las Conferencias de Prensa.

LOS CANDIDATOS

El lunes 11 de marzo, por la mañana, los candidatos y las candidatas de la alianza Morena, PT, PVEM, ofrecieron una conferencia de prensa. Dando a conocer los avances y agendas de sus correspondientes campañas y actividades realizadas en conjunto.

Estuvieron presentes por la fórmula de senadores.

Jazmín Bugarín, candidata a senadora.

Pavel Jarero, candidato a senador.

Por la fórmula de candidatos a diputados federales.

Any Porras Baylón, por el I distrito.

Andrea Navarro, por el II distrito.
Jorge - Fugio - Ortiz, por el III distrito.

PAVEL JARERO

El candidato a senador, Pavel Jarero, destacó ante los medios de comunicación. El programa de Claudia Sheinbaum, denominado “La República Conectada” Donde habrá más de 3 mil kilómetros de caminos nuevos y rehabilitados. Señalando que habrá caminos en las comunidades de los municipios de El Nayar, Huajicori y Acaponeta en Nayarit. Como se logró ya las carreteras para la cabecera del municipio de La Yescas y a Guadalupe Ocotán. El tren de pasajeros Mazatlán- Tepic- Nogales, que reactivará a la economía de muchas comunidades y del estado. La construcción que va avanzando del nuevo Puerto en las costas de Compostela, la autopista a Puerto Vallarta, que viene desde Jalisco-Compostela-Bahía de Banderas. El internet gratuito a zonas rurales muy apartadas. La ampliación del aeropuerto de Tepic, que mejorará el transporte de personas y de mercancías.

JAZMÍN BUGARÍN

La candidata a senadora Jazmín Bugarín, informó que en unidad la fórmula de candidatas y candidatos, ya hizo eventos en el distrito I y en distrito III y que, en esta semana, empiezan a recorrer el distrito II. Que ya tuvieron asambleas en Jala, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, en Tuxpan y en Jesús María. Que el día 14, tendrán asamblea en Tecuala. El viernes 15 en Acaponeta y el sábado 16 en Huajicori por la mañana y en las Canchas de La Loma, en Tepic a las 15:00 horas en Tepic. En el Nayar, los recibieron, apoyaron e incluso los bendijeron, las autoridades tradicionales. Sobre el apoyo a mujeres, señaló que cuando fue diputada, se aprobó el Refugio para mujeres víctimas de violencia. La Ley 3 de 3, para que ningún partido acredite

candidaturas a quienes adeuden pensión alimenticia o hayan ejercido violencia familiar. E igual la Ley Vicaria, donde se prohíbe utilizar a los hijos para presionar a las madres, para obtener algún favor o para ejercer violencia.

JORGE — FUGIO — ORTIZ

El candidato a diputado por el III distrito, Jorge Ortiz, comentó que con Claudia Sheinbaum, vienen más apoyo a los estudiantes. Respaldo económico para universidades públicas y otras instituciones de educación superior. En cuanto a la campaña, señaló que los militantes de los tres partidos de la alianza, están unidos e identifican muy bien los colores de los partidos y tienen lealtad, apoyando con compromiso a sus partidos, la alianza y a sus candidatos. Igualmente les interesa la pensión para mujeres de 60 a 64 años, que maneja la candidata presidencial. Además, hay interés de la gente en los 100 compromisos con el pueblo de México, de la candidata Claudia Sheinbaum.

ANDREA NAVARRO

La candidata por el II distrito, Andrea Navarro, señaló que hay un gran compromiso de la alianza con la juventud. Para atender su salud mental, como sus derechos a la salud, la educación, el deporte, el trabajo y la vivienda. Sabe que en la campaña habrá ataques de la oposición, pero que la fórmula federal en Nayarit, trabajará con propuestas y manejando la plataforma de la alianza y de su partido. Apegados a la ética y a las normas legales. Esos ataques vendrán porque el partido y la alianza, están muy bien posicionados. Además, afirmó, nosotros tenemos proyecto y nos mantendremos dentro de él. Informó que ella ya anda en el territorio de su distrito en campaña, que acaba de estar en la comunidad de Cerro del Tigre, donde el comisariado ejidal es una mujer. Que ella y el ejido, la recibieron muy bien. Además, convivió con las autoridades tradicionales, quienes le brindaron su apoyo.

LOS MEDIOS

En el evento, estuvieron presentes la mayoría de los medios de comunicación. Había comunicadores representativos de prensa, radio, medios digitales y televisión. Habiendo escuchado con atención la información de las y los candidatos. E igualmente se plantearon varias preguntas, que fueron puntualmente respondidas por candidatas y candidatos.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

el agua de forma sostenible... Así, amigos y amigos, la escasez de agua es un fenómeno natural, pero también es inducido y provocado por los seres humanos. Aun cuando hay suficiente agua dulce en el planeta para satisfacer las necesidades de una población mundial de más de siete mil millones de personas, su distribución es desigual tanto en el tiempo como en el espacio, y mucha de ella es desperdiciada, contaminada y manejada de manera insostenible....

HAY UN NÚMERO INCALCULABLE DE REGIONES EN EL MUNDO que sufren escasez de agua, debido a que el uso de este recurso ha crecido más del doble en relación con la tasa de incremento poblacional en el último siglo. Cerca de una quinta parte (más de 1,200 millones de personas) de la población mundial habita en áreas que enfrentan carencia o escasez de agua, y otro porcentaje mayor enfrenta recortes en el suministro de agua debido a que carecen de la infraestructura necesaria para tomarla y aprovecharla de los ríos y acuíferos (ONU, 2005). La insuficiencia de agua representa para muchos países el desafío más acuciante para el desarrollo socioeconómico y humano en general....

YA SE OBSERVA ESA CARENIA EN MÉXICO debido al fracaso de las políticas públicas al respecto, además de la politización y la mala gobernanza. Este asunto puede empeorar a causa del cambio climático, especialmente en zonas áridas y semiáridas, que ya de por sí presentan estrés hídrico. Así, la protección de los recursos de agua dulce mundiales demanda que el impacto de origen humano sobre el medio ambiente y el clima sea abordado de manera integrada. Es de importancia crítica

invertir en programas que protejan el medio ambiente natural, conserven los recursos hídricos y los utilicen de manera eficiente.....**ASÍ MISMO**, la contaminación del agua ha devenido en una de las grandes amenazas para la disponibilidad y reúso del agua dulce. La acelerada urbanización, el incremento en las actividades agrícolas, el uso de fertilizantes y plaguicidas, la degradación del suelo, las altas concentraciones de población y la deficiente eliminación de desechos afectan la disponibilidad de los recursos de agua dulce...El tratamiento del agua puede ser caro; en consecuencia, es necesario abordar las cuestiones relativas en particular a la escasez y calidad del agua. El Programa Hidrológico Intergubernamental (PHI) puede contribuir de forma significativa a la comprensión y manejo de la calidad del agua en el mundo en vías de desarrollo.....**HAY QUE PONERLE MUCHA ATENCIÓN A ESTE PROBLEMA EN TODO EL PAÍS... UNIDAD EN LAS TAREAS...**Si el tema del agua es importante para asumirlo en forma conjunta, también tenemos que ver el de la seguridad. Por ello, los gobiernos de Nayarit y de Bahía de Banderas trabajan en conjunto para garantizar la paz y tranquilidad de aquella zona..**POR ELLO, A PARTIR DE ESTE LUNES**, la seguridad del municipio es reforzada con personal de la Policía Estatal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Nayarit quienes trabajaran en conjunto con la SEMAR, SEDENA y la Guardia Nacional. Esta decisión tomada por la presidenta municipal en funciones, Lia Castro Díaz de León, se fundamenta en los recientes índices de inseguridad detectados en el seguimiento y evaluación diaria del

municipio.....De esta forma se reafirmó el compromiso con la seguridad de las y los ciudadanos de Bahía de Banderas, tomando las decisiones necesarias para proteger la vida, integridad y paz social de la población.....**SIGAMOS LAS INDICACIONES DE LAS AUTORIDADES**, para evitar incendios....Evite arrojar cerillos o cigarros encendidos en la carretera o en medio del bosque. No tire botellas o vidrios, ya que el efecto lupa o rayo de sol puede originar un incendio. Procure no hacer fogatas en el bosque o cerca de pastizales. Prescinda de quema de basura, las altas temperaturas pueden extender su alcance de radiación.....**PARA ASEGURAR LA PROTECCIÓN DE LOS BAÑISTAS**, siguen trabajando, y bien, los Guardavidas Estatales....Acaban de realizar el rescate oportuno de dos menores de edad en la playa Guayabitos, del municipio de Compostela.....Las acciones comenzaron cuando los guardavidas se encontraban realizando recorridos preventivos en las zonas de playa cuando observaron a dos personas siendo arrastradas mar adentro por una corriente de retorno....A la brevedad, ingresaron a la zona de playa donde se dirigieron con las personas colocándolas en un artefacto de seguridad para posteriormente ser impulsadas con el nado de los a la zona de playa.....Una vez puestos a salvo, se brindaron primeros auxilios a los menores de 8 y 11 años de edad, originarios del estado de Jalisco, encontrándose en buen estado de salud siendo entregados a sus familiares. Finalmente, se brindaron las recomendaciones de prevención y seguridad...**QUÉ BUENO QUE LAS AUTORIDADES ESTATALES** crearon y refuerzan cada día a los salvavidas que están en las playas, para garantizar la seguridad de los bañistas. Esta ha sido una excelente decisión oficial, que deberemos aplaudir. **VEREMOS Y DIREMOS.**

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38,
No. 13,468 Registro de SEPOEX Número 10881 12389-001.
Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593.
Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al
uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado
por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Genéricas
CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARVEX 153. Registro
CANACINTRA-3240. Registro ANERM 6029-93. Los colaboradores que
firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No
hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos
los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la
Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO
es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y
Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios
Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savillon No. 13-602 Col. del Valle
México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de
periodistas de México, Finomemo Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales,
editado, impreso y distribuido por: Compensat Editorial Tejapal 5 de R.L.,
Av. Independencia 4535, Nacoz. Las Aves, C.P. 85157, Tepic, Nayarit,
México.



Advierte la consejera presidente del IEEN Nayaritas en el extranjero votarán sólo por candidatos a cargos de nivel federal

"Desgraciadamente no todos los nayaritas que viven fuera del país lograron tramitar su credencial para votar y ellos y ellas no podrán emitir su voto", informó María José Torres Hernández

Fernando Ulloa Pérez

Las y los nayaritas que viven en el extranjero podrán votar desde su lugar de residencia, pero sólo por los candidatos y candidatas que aspiran a un cargo de elección popular de nivel federal.

Sobre el tema, la consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, María José Torres Hernández, explicó que los hombres y mujeres nacidos en tierras nayaritas que se encuentran fuera de México, para lograr hacer efectivo su voto es necesario que cuenten con su credencial de elector.

Para ello, Torres Hernández dijo que el Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mantiene una estrecha comunicación con las asociaciones de nayaritas residentes en el extranjero.

Finalmente, la consejera presidenta del IEEN aseguró que en estos momentos existe un padrón que marca que en el extranjero radican alrededor de 161 mil nayaritas: "Pero desgraciadamente no todos los nayaritas que viven fuera del país lograron tramitar su credencial para votar y ellos y ellas no podrán emitir su voto".



Redacción

En un esfuerzo por consolidar su compromiso con el desarrollo regional y fortalecer sus lazos con diversos sectores, la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) ha anunciado la firma de un nuevo convenio de colaboración con el Grupo Álica. Este acuerdo, en línea con el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028 de la UAN, tiene como objetivo principal la implementación de planes de trabajo en áreas cruciales como investigación, extensión, prácticas profesionales, certificación y desarrollo profesional.

Norma Liliana Galván Meza, rectora de la

UAN, resaltó la importancia de esta alianza para fortalecer las actividades conjuntas en beneficio de la comunidad estudiantil. "Esta colaboración proporcionará espacios vitales donde nuestros estudiantes puedan llevar a cabo sus prácticas profesionales. Estos esfuerzos contribuirán significativamente al aprendizaje tanto académico como profesional de nuestros jóvenes", enfatizó la rectora.

José Antonio Salas Zapata, apoderado legal de Grupo Álica, subrayó la relevancia de estos convenios tanto para las empresas como para las instituciones educativas. "Estas alianzas son fundamentales no sólo

La Universidad y el grupo empresarial firman su segundo convenio anual, consolidando esfuerzos para potenciar el desarrollo social de Nayarit. Una alianza estratégica que fortalecerá la investigación, prácticas profesionales y proyectos de responsabilidad social, beneficiando a estudiantes y a la comunidad

para las empresas, sino también para las instituciones educativas que buscan abordar las necesidades y desafíos del desarrollo de diversos sectores. Reflejan un compromiso conjunto con la responsabilidad social, empresarial y universitaria", afirmó.

Además, el convenio contempla la realización de capacitaciones en desarrollo empresarial, promoción cultural, fomento del deporte, apoyo al emprendimiento y fortalecimiento del capital humano para mejorar la empleabilidad y las oportunidades laborales de los egresados. También se prevé un intercambio de experiencias entre ambas entidades, en consonancia con su compromiso con la responsabilidad social, con el objetivo de impactar positivamente en la sociedad.

Esta firma de convenio entre la UAN y Grupo Álica representa un paso significativo hacia adelante en la búsqueda de soluciones colaborativas para los desafíos que enfrenta la sociedad nayarita. Refleja el compromiso continuo de ambas instituciones con el desarrollo integral y sostenible de la región, así como con la formación académica y profesional de las nuevas generaciones.

Sentencia la candidata Ivideliza Reyes

Pésima economía, el principal problema del norte de Nayarit

Consideró junto con su compañera de fórmula y el candidato a diputado federal, en los municipios norteños del estado, que buscarán las estrategias y lucharán por conseguir mejores apoyos a los sectores más desprotegidos, entre ellos el campo

Argimiro León

Ivideliza Reyes Hernández, candidata al Senado de la República por la alianza Fuerza y Corazón por México, dijo que el problema principal del norte de Nayarit es la pésima economía que impide el desarrollo.

En el municipio de Rosamorada, al lado de Yolanda Gutiérrez, su compañera de fórmula, Ivideliza visitó la cabecera municipal donde dialogó con los ciudadanos que habitan ese municipio, quienes coincidieron con la exalcaldesa de La Yesca, que el problema principal que

enfrentan en el norte de Nayarit es la mala economía.

Los programas sociales nos ayudan cada bimestre, pero no son suficientes. De poco sirven si nuestras tierras no producen, si el ganado no se vende bien, si el ayuntamiento nos cobra más impuestos que lo que ganamos en nuestros changarros, expresó doña Eufrosina, una jefa de familia que cuestionó a Ivideliza Reyes sobre sus propuestas, pues afirmó que ya estaban cansados de políticos que sólo veían en campaña y no volvían a

saber de ellos.

La candidata a senadora comentó que una de sus propuestas, es impulsar junto a Yolanda Gutiérrez y Carlos Castillón, el candidato a diputado federal por el primer distrito, la implementación de un programa amplio que asuma las funciones de lo que fue PROCAMPO.

"A los campesinos de Nayarit hay que apoyarlos para que produzcan, no tratar de limitarlos. Si al campo le va bien, le irá bien a todo Nayarit", sentenció Ivideliza Reyes en Rosamorada, donde se ganó la confianza de mujeres y hombres, para representarlos desde el Senado de la República.

En busca de la república conectada

"El tren de pasajeros de Tepic-Mazatlán-Nogales, me parece será algo muy importante para nuestra identidad en el sentido de reactivar la economía de las localidades que esta ruta de ferrocarril toca a lo largo de la geografía de Nayarit", dijo el candidato morenista

Óscar Gil

Luego del anuncio oficial que daría continuidad al tema de la conectividad del país, emitido el viernes pasado por la candidata presidencial Claudia Sheinbaum, el candidato a senador Pavel Jarero Velázquez aplaude la propuesta de reactivar el ferrocarril para el traslado de pasajeros a lo largo y ancho del país.

Explicó, que la llamada república conectada incluiría una estación dentro de nuestro estado lo que estaría llevando Nayarit a la conectividad con el resto del país: "Se ha avanzado de manera significativa en conectar al país, ahí yo celebró que en el planteamiento que hizo la doctora, acerca de la república conectada esté considerado el tren de pasajeros de Tepic-Mazatlán-Nogales, que me parece será algo muy importante para nuestra

identidad en el sentido de reactivar la economía de las localidades que esta ruta de tren toca a lo largo de la geografía de Nayarit".

Otra de las propuestas y acciones por parte de la candidata presidencial de Morena que benefician a Nayarit, detalló Jarero Velázquez, es el de proponerse la ejecución de tres mil kilómetros de mejoramientos y construcción de caminos rurales y caminos artesanales: "Aquí se estarán integrando los municipios de Huajicori, Acaponeta, Del Nayar, y se estaría llegando a localidades que nunca antes habían sido consideradas, en ese sentido nosotros los candidatos de la coalición haremos el compromiso de que una vez que se obtenga la mayoría y la confianza de la gente pudiéramos establecer inmediatamente una mesa de trabajo para recoger las peticiones de las comunidades en Nayarit, que en este momento no están siendo atendidas para que puedan ser incluidas en el catálogo de prioridades para ir a buscar recursos para la construcción y que puedan incorporar a este paquete de 3 mil kilómetros de mejoramiento de caminos rurales y artesanales".

Se adhiere Pavel a la propuesta del ferrocarril de pasajeros



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, BIENES Y SERVICIOS

En cumplimiento a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y de conformidad con los artículos 48, fracción IV, 58, 60, fracción I, 66, 70 y 82, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Bienes y Servicios, convocan a personas físicas y morales a participar en la Licitación Pública Estatal:

LPE-IEEN-CAABS-03/2024 "ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA" PARA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT"

Número de Licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Fecha límite para adquirir las bases	Adquisición y apertura de propuestas técnicas y económicas
LPE-IEEN-CAABS-03/2024	\$1,000.00 Pesos M.N.	19 de marzo de 2024 15:00 horas	22 de marzo de 2024 12:00 horas	25 de marzo de 2024 12:00 horas
Lote	Descripción General	Descripción Específica	Cantidad	Unidad de medida
110 partidas	Artículos y material de oficina	HOJA BLANCA TICARTÁ (500 HOJAS) 95% DE BLANQUEA	1180	PAQUETES
		FOLDER TICARTÁ COLOR CREMA (100 PIEZAS)	1180	PIEZAS
		CUENTA FACIL	1180	PIEZAS

I.

La convocatoria de la licitación se encontrará disponible para consulta en la página de internet <http://www.ieennayarit.org> a partir del día 12 de marzo de 2024.

II.

Los bienes deberán entregarse a partir de la firma del contrato, con fecha límite para ello el 19 de abril de 2024, en la bodega del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicada en calle Country Club Número 13 colonia Versalles, en Tepic, Nayarit, o en su caso en la bodega del IEEN indicada por la Dirección de Administración.

III.

El pago al proveedor será efectuado por la Dirección de Administración del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante transferencia electrónica bancaria de fondos, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la fecha en que se presenten las facturas originales junto con las garantías correspondientes.

IV.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición de los interesados en la Dirección de Administración del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicada en Avenida Country Club número 13, colonia Versalles, en Tepic, Nayarit, con teléfonos: 311-210-32-33 y 311-210-32-35, extensión 117, a partir del 12 y hasta el 21 de marzo de 2024, en el horario de 09:30 a 17:00 horas, como fecha límite para inscribirse y adquirir las bases el día 22 de marzo de 2024, con el siguiente horario: de las 9:30 a las 12:00 horas.

V.

La forma de pago de las bases de licitación es mediante transferencia bancaria a la cuenta No. 0122212382 Sucursal 7791 o Clabe 012560061222123823 del banco BBVA, a favor del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por la cantidad de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.), dentro del plazo y horario establecido en las bases de esta licitación.

VI.

La inscripción a la licitación de los oferentes interesados deberá hacerse de forma presencial en la Dirección de Administración del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, sito en Avenida Country Club número 13, colonia Versalles, en Tepic, Nayarit, a más tardar a las 12:00 horas del día 22 de marzo de 2024, teniendo que presentar copia del pago de las bases, llenar el formato respectivo y entregar la documentación solicitada.

VII.

La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de marzo del 2024 a las 15:00 horas, de manera presencial, en la Sala de Sesiones del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicado en calle Magnolia número 19, colonia San Juan, código postal 63130, en Tepic, Nayarit.

VIII.

Los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo de manera presencial en la Sala de Sesiones del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicado en calle Magnolia número 19, colonia San Juan, código postal 63130 en Tepic, Nayarit y de acuerdo a las fechas y horarios arriba señalados.

IX.

Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases de licitación.

X.

Las propuestas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases de licitación, serán evaluadas comparativamente (criterio de evaluación binario), en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones técnicas, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones en cuanto a precio, especificación, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Instituto Estatal Electoral de Nayarit.

XI.

La fecha estimada del fallo es el día 27 de marzo de 2024 a las 11:00 horas, mismo que se llevará a cabo en la Sala de Sesiones del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicado en calle Magnolia número 19, colonia San Juan, código postal 63130 en Tepic, Nayarit.

XII.

Todas las propuestas deberán ser expresadas en idioma español.

XIII.

Todas las cotizaciones deberán ser expresadas en la moneda pesos mexicanos.

XIV.

Para esta licitación se otorgará un anticipo del 40%, previa entrega de la garantía correspondiente.

XV.

No podrán presentar propuestas las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 136 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

XVI.

La adjudicación del contrato será a un solo oferente.

XVII.

El horario a observarse será el de la zona del Pacífico.

XVIII.

Se adjudicará por partidas.

Tepic, Nayarit, a 12 de marzo de 2024

Atentamente

Dra. María José Torres Hernández
Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit
y Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Bienes y Servicios

*Para cualquier duda o aclaración llamar al teléfono de la Dirección de Administración del IEEN (311) 2-10-32-33 extensión 117 y/o al correo electrónico direccionadm@ieen.org.mx

EDICTOS
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

EXPEDIENTE NO: 467/2023

DEMANDADO: DAVID LÓPEZ MINJAREZ o MINJARES Y/O DAVID MINJAREZ O MINJARES. SE IGNORA DOMICILIO.

Por este conducto se le hace saber que en este Juzgado se radicó en la vía **CIVIL ORDINARIA** la demanda presentada por **JOSÉ GABRIEL CAMARENA MORALES**, en virtud de **DAVID LÓPEZ MINJAREZ o MINJARES Y/O DAVID MINJAREZ O MINJARES**, en virtud de que se ignora su domicilio, se ordena la publicación de Edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial, para que dentro de un término máximo de **NUEVE DÍAS** contados a partir de la última publicación para que produzca contestación a la demanda oponga excepciones ofrezca pruebas, y señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, **apercibido** que de no hacerlo en el término concedido se le declarará la **correspondiente rebeldía** y se le tendrá por confeso o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que se le notificará personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 06 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. TANIA GABRIELA RUIZ CASTILLO.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

El Chiste del Dinero

Los riesgos del mundo gaming

Judith Chávez

Cerca de un tercio de la población mundial destina al menos una hora a la semana a los videojuegos, donde el 42% son jóvenes de entre 18 y 24 años. México se encuentra en el 5to lugar de 18 países que más dedican tiempo a este tipo de entretenimiento.

Una de las características de los videojuegos *online* es que es muy fácil recibir mensajes de jugadores extraños durante el juego, así es como los estafadores aprovechan y tratan de obtener información personal. También los pueden inducir para que accedan a paginas no oficiales de videojuegos, donde les prometen que podrán beneficios o, les ofrecen productos sin costo, pero al acceder a ellas se instala automáticamente un *malware* con el que roban información bancaria o personal de la víctima y solicitan un pago a modo de “rescate por los datos”

La Asociación de Internet Mx. dio a conocer el resultado de una encuesta sobre los riesgos a los que expone un jugador en el mundo de los videojuegos:

73% Fraude y pérdida financiera.
66% Suplantación de identidad
58% Divulgación de información privada o íntima
51% pérdida de información
30% Bloquean tus archivos donde deberás pagar para poder desbloquearlos.
29% Acceso a contenido engañoso

No importa el tipo de videojuego que te guste, en todos existe la posibilidad de caer en alguna estafa, pero no quiere decir que dejes de lado este pasatiempo, solo debes de hacerlo con precaución siguiendo estos consejos:

Nunca compartas tu contraseña de usuario con nadie.

Sola compra en la tienda oficial del juego.

No utilices redes wifi públicas para iniciar sesión de algún juego.

Evita hacer trampa al acceder a juegos o aplicaciones modificadas que supuestamente te dan ventajas al jugar, que pueden contener un malware

Utiliza correos exclusivamente para tus cuentas de videojuegos online, así evitas que roben información de tu correo personal.

No vincules tarjetas de crédito o débito a los juegos online, opta por tarjetas prepago o deregalo.

Procura limitar el uso de chats y participación en comunidades online, recuerda que no conoces las intenciones reales de las otras personas, de esta manera evitarás caer en estafas o casos de *acoso cibernético*.

Activa los sistemas de verificación en dos pasos de las cuentas.

Caer en manos de estafadores puede llegar a afectar gravemente tu situación financiera y comprometer tu patrimonio ¡vuélvete un experto en darle la vuelta a las estafas! ¿café?

Ausente debate de altura

¿Los ataques al gobierno sirven para ganar votos?

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

MALOS GOBIERNOS, RESULTADOS ELECTORALES. GANAR ELECCIONES, COSA DE LOS CANDIDATOS. GOBERNAR PARA TODOS, DEMOCRATICAMENTE.

En Nayarit todo el gobierno del doctor Miguel Ángel Navarro ha sido conducido con criterio social y apegado a lo que la ley dispone. En efecto, el gobierno se ha mostrado en todo momento respetuoso de la ley y ahora en el contexto electoral no es la excepción. Sin duda es justo que durante las campañas electorales los gobiernos no presuman las obras que se han realizado durante sus respectivos tiempos. Eso no afecta ni la obra de gobierno, ni los resultados electorales.

Las campañas contra gobernantes como Navarro Quintero o como López Obrador, no se traducen en votos en favor de los que las financian. Las campañas de odio y descrédito afectan a todos, incluidos a sus promotores. Las orangutánicas campañas de furia no sirven a la democracia, sino que la pervierten porque sustituyen el diálogo y el debate civilizado. **Peor todavía: las campañas que promueven la furia social, solamente sirven para astillar la silla a la que se aspira.**

Está visto que los buenos gobiernos no necesariamente se traducen en buenos resultados electorales. Lo que sí tenemos es que los malos gobiernos sí suelen tener malos resultados en las urnas. Esto es importante y necesario que se diga porque las elecciones las ganan o las pierden los candidatos, no los gobernantes. Eso de las “elecciones plebiscitarias” es un invento ajeno a la realidad.

Si las elecciones realmente fueran resultado de lo que hacen los gobiernos, sin excepción todos los candidatos de Morena, en Nayarit, estarían ganando todos los cargos de elección popular en disputa en la elección concurrente en curso. Enunciar obras y

acciones, apoyos a productores del campo, a pescadores, a mujeres trabajadoras, sería un rosario inacabable. El gobierno de Navarro ha hecho de su administración un programa social completo. Sin embargo, es seguro que Morena no logrará el “carro completo”, aunque es de esperar una mayoría aplastante al lado de sus aliados.

El gobierno no se comporta como partido político. Esto que parece un axioma innecesario, no es una verdad que sobre decir. Principalmente desde fines del siglo pasado, las administraciones fueron utilizadas en la lógica de las estructuras partidistas. Los gobiernos eran utilizados como trampolines para ocupar otros cargos. Las diputaciones se usaban como trampolines para llegar a las gubernaturas, las alcaldías eran usadas para saltar a los cargos legislativos y así sucesivamente (dixit don Efraín Huerta: “Y así / Así sucesivamente / Hasta la dulce muerte por enumeración / Y la despiadada caída / Del violáceo telón de la Impudicia”).

Habiendo dado inicio a un proceso transformador de la vida nacional, las cosas ya no se suceden de la misma manera. Por lo menos no todos los actores proceden de la misma manera. Dada la polarización que han promovido las siglas opositoras, sería ingenuo de parte de Morena y aliados, suponer que ya se tienen ganadas las elecciones solamente porque se han hecho buenos gobiernos en el plano federal y en el estado.

Tanto el gobierno federal de López Obrador como el del estado de Navarro Quintero han hecho buenos gobiernos, pero eso no se traduce de manera automática en votos a favor de Morena y aliados. Las elecciones se ganan con votos y los buenos gobiernos no se traducen de manera

mecánica a los resultados electorales.

Tampoco los malos gobiernos se traducen necesariamente en malos resultados en los procesos electorales. Un bastión de los grupos criminales lo es el estado de Guanajuato, que es gobernado por el PAN desde fines del siglo pasado. Habiendo sido una entidad precursora de las concertaciones salinistas, el PAN ha sabido mantener el control de los procesos electorales a su favor. Los malos gobiernos panistas en Guanajuato han sido la constante y a pesar de ello, el PAN ha ganado una y otra vez las elecciones de esa entidad federativa. Este, sirva solamente como botón de muestra.

Esto que aquí se asegura, parecería sencillo de entender y hasta de aceptar. No obstante, se tiene la firme idea de que desacreditar a un gobierno llevaría de manera automática al triunfo de los opositores. Esa es la parte sustancial de la estrategia de la alianza derechista que encabeza el PAN. Por eso no extraña que abiertamente o de manera velada (tirando la piedra y escondiendo la mano), se ataque a gobernantes como Navarro Quintero o como López Obrador, por lo que representan como cabezas de gobierno.

Los candidatos tienen una responsabilidad: ganar elecciones. Los malos gobiernos no deben servir de argumento para el fracaso en las urnas. Tampoco los buenos gobiernos son explicación para los triunfos electorales.

Los gobiernos tienen la responsabilidad de servir a todos, sin excluir a nadie por trazones políticas, ideológicas. Los gobiernos reciben un mandato y los mandantes son todos aquellos que integran una sociedad a la que se representa desde un cargo público, no solamente los afines a un grupo de siglas o a los electores: todos es totalidad. Los gobiernos no deben moverse por razones electorales.

El presente proceso electoral afectará al gobierno federal y al del estado. Los ataques que se dirigen a uno y otro, no se traducirán en votos para los que usan la cabeza para embestir y no para pensar. Esa es la razón por la que en uno y otro caso, tras las elecciones, los que ganen la mayoría de votos deberán hacer llamados a la unidad fundamental, al diálogo, a construir acuerdos, a la reconciliación general.

El diseño, una herramienta para desarrollar ambientes armónicos

Mariana Cortés Zayas

A propósito del Día Internacional de la Mujer, las diferentes manifestaciones realizadas por las mujeres de forma individual o en lo colectivo, evidencian que aún falta mucho por lograr en pro de los derechos y de la igualdad de género.

El pasado jueves impartí una conferencia dirigida a mujeres universitarias titulada *La importancia de la perspectiva de género en el diseño, de proyectos urbano-arquitectónicos*, en la plática destacué como el diseño de los espacios puede ser una herramienta para que los seres humanos vivan en armonía o también para crear desequilibrios o conflictos.

Tuve la oportunidad de compartir algunos ejemplos y reflexionar sobre ellos, inicié hablando de la vivienda como el espacio inmediato de su cotidianidad, a través de los años los modelos de vivienda han cambiado debido a las necesidades de las familias y de sus ocupantes. Ha habido momentos, circunstancias, eventos, sucesos que han dado

como resultado transformaciones, por ejemplo, hace algunas décadas prevalecían las cocinas cerradas por muros y puertas limitantes, se planeaba como una zona privada alejada de los espacios de convivencia, ¿Cómo es actualmente tu cocina?

La evolución de la cocina actualmente es su apertura y conexión con el resto de los espacios en dónde se los usuarios socializan, aunque siguen incluyendo espacios tradicionales en dónde se preparan alimentos y de limpieza, a este espacio se les atribuye mobiliario como sillas, barras, mesas y bancos, inclusive la orientación para la preparación de alimentos y la limpieza de utensilios también ha cambiado, hoy en día resulta ser un espacio de convivencia en el que uno o más de los ocupantes de la vivienda pueden tomar el rol y hacerse cargo de las labores, anteriormente los estereotipos de género quedaban delimitados en los espacios, esto es un claro ejemplo de que el diseño arquitectónico puede segregar y/o excluir.

Una vez explicado este ejemplo a las

asistentes, les pedí llevarnos la misma reflexión a una escala más grande y les comenté, cuando salen de casa y visitan un parque, una escuela, un hospital o los o transitan una calle ¿Cuáles de estos espacios se distinguen por no responder a sus necesidades actuales?, ¿En cuáles se sienten fuera de contexto? y ¿Cuáles son las áreas de su colonia o ciudad en dónde se sienten inseguras?

En las ciudades tenemos ejemplos, de que, una mala planeación en la ciudad puede desencadenar ambientes de inseguridad en las mujeres, hoy en día hay desarrollos inmobiliarios que están desconectados de los servicios, del equipamiento, del transporte, haciendo recorridos largos entre los lugares de trabajo y sus lugares de alojamiento, por ejemplo, el sector de mujeres de turnos laborales nocturnos queda totalmente desprotegidas del transporte público. En este aspecto para protegerlas en algunas ciudades y metrópolis ha implementado el transporte seguro en esos horarios para que puedan

trasladarse de su ambiente laboral a sus viviendas, como respuesta a esa apremiante necesidad.

Otro ejemplo, lo podemos encontrar en las normativas de algunas ciudades en las que se regula y se limita, la altura, la poda y el mantenimiento de las áreas verdes específicamente de los setos o vallas de vegetación, situados en los parques o en la vía pública ya que se les considera como un elemento que limita la perspectiva visual del propio espacio creando ambientes inseguros para el tránsito de las y los ciudadanos.

Podemos seguir con un sinnúmero de necesidades que deben atenderse, para los arquitectos, las arquitectas y los urbanistas resulta imprescindible responder a través del diseño y de la ejecución de las construcciones a las actuales dinámicas sociales que vivimos.

El Diseño es una herramienta para desarrollar ambientes armónicos y debe ser utilizado para disminuir la segregación, la estigmatización de los roles, la inseguridad, a través de la creación de ambientes para vivir mejor.

El sólo hecho de informarnos, de pensar y de reflexionar, ese el primer paso para la acción”. Ciudadanos de la ciudad.

EDICTO

SEGUNDA PUBLICACIÓN

EXPEDIENTE 452/2022

A las **trece horas del veintiuno de marzo del dos mil veinticuatro** dentro del juicio ejecutivo mercantil número 452/2022 promovido por el Licenciado JOSÉ JUAN SOLTERO MEZA apoderado general de la (moral) denominada BANCO DEL BAJÍO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE en contra de (moral) denominada **COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO RENACIMIENTO COSTA DE ORO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE** como parte demandada, **se rematará** en pública subasta y en **primera almoneda** en el local que ocupa este Juzgado Tercero Mercantil de Primera Instancia con residencia en esta ciudad el siguiente bien inmueble:

“FRACCIÓN DEL SOLAR Y FINCA URBANA EN EL CONSTRUIDA UBICADOS EN EL POBLADO DE SENTISPAC, MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT; EN LA CALLE JUÁREZ NÚMERO, EDIFICADA SOBRE EL LOTE NUMERO 17 DIECISIETE, DE LA MANZANA 63 SESENTA Y TRES, DE LA ZONA 2 DOS, CON UNA SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 90.23 NOVENTA METROS VEINTICINCO CENTÍMETROS CUADRADOS; QUE SEGÚN AVALUO COMERCIAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COORDINADAS: AL NORESTE: EN 6.05 MTS. CONSOLAR NUMERO 2; AL SURESTE: EN 6.15 MTS. CON CALLE BENITO JUÁREZ; AL SUROESTE: EN 14.81 MTS. CON SOLAR NUMERO 18; AL NOROESTE: EN 14.78 MTS. CON SOLAR NUMERO 2.

Registrado en el Libro 176, Sección I, Serie A, partida número 04, de fecha veintinueve de enero de 2014 dos mil catorce, del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Santiago Ixcuintla, Nayarit; a nombre de COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO RENACIMIENTO COSTA DE ORO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.

SE SOLICITAN POSTORES

Siendo postura legal el que cubra **las dos terceras partes** del precio fijado por el Perito valuador RICARDO JAVIER LÓPEZ CASTANEDA siendo esta la cantidad de \$1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) de ahí que dicha cantidad **dividida entre tres**; nos arroja la cantidad de \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) cantidad multiplicada por dos partes **nos arroja como resultando las dos terceras partes** la cantidad de \$1'000,000.00 (UN MILLON 00/100 MONEDA NACIONAL); **siendo esta la postura legal y que deberá cubrirse en primera almoneda.**

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit; a

Lic. Miguel Ángel Arciniega López
Secretario Acuerdos de este Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Mercantil

Para publicarse **dos veces dentro de nueve días** en los estrados de este juzgado, en un periódico de amplia circulación en el estado a elección del actor y en los estrados del Juzgado Mixto de Primera Instancia en Turno con residencia en Santiago Ixcuintla, Nayarit.

EDICTO

EXP. NUM.- 631/2022

C. GLORIA GUADALUPE VARGAS MEJÍA SE IGNORA DOMICILIO.

Comunico a usted que con fecha treinta junio del año dos mil veintidós, **se radico ante este Juzgado, el JUICIO CIVIL ORDINARIO**, promovido por **LUIS MIGUEL GAMBOA GRADILLA** en contra de **GLORIA GUADALUPE VARGAS MEJÍA, solicitando la disolución del Vínculo Matrimonial sin expresión de causa;** del cual se le hace saber que dispone del término de **9 nueve días hábiles**, para que produzca contestación a la demanda incoada en su contra y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; apercibiéndolo que de no hacerlo, conforme a lo dispuesto por los ordinales 151, 164 y 165 del Código en cita, se le declarará la correspondiente rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado a excepción de la sentencia definitiva que deberá notificarse personalmente.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT, A 27 DE FEBRERO DEL 2024.

LIC. DEYRA LIZETH GARCÍA AGUILAR SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro medio a elección del promovente. Acorde a lo previsto por el numeral 72 del Enjuiciamiento Civil en Vigor.

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales del Estado de Nayarit

Al margen de un sello oficial del Escudo Nacional

EDICTO:

Para emplazar a: Conjunto Administrativo BADEBA, S.A.P.I de C.V.

Acuerdo del Juzgado Segundo de Distrito en **Materia de Amparo Civil**, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales del Estado de Nayarit. Amparo Indirecto **2956/2019**, promovido por José Luis Flores Andrade, Ma. de Jesús Bernal Covarrubias e Imelda Ruiz Rosales, en su carácter de Presidente, Secretaria y Tesorera, respectivamente, del Comisariado del Ejido de **VALLE DE BANDERAS, NAYARIT**, contra actos del Ayuntamiento Constitucional de Bahía de Banderas, Nayarit. Se ordena emplazar a la tercera interesada Conjunto Administrativo **BADEBA, S.A.P.I de C.V.**, haciéndole saber que cuenta con treinta días a partir última publicación de los edictos, para comparecer a este Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales del Estado de Nayarit, con residencia en Tepic, a defender derechos, de no hacerlo de manera directa o por conducto de representante legal se tendrá por emplazada legalmente y se continuará con la substanciación del juicio.

Tepic, Nayarit, doce de febrero de 2024.

Secretario del Juzgado Segundo Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales del Estado de Nayarit.

Licenciado Érick Xavier Soltero García.

Y otras instituciones públicas de educación

Compromete Fugio mayor presupuesto para la UAN

Ortiz Rodríguez, reiteró que como candidatos estarán apoyando los Cien Compromisos de la doctora Claudia Sheinbaum, sin embargo, indicó tener sueños y propuestas propias

Óscar Gil

Desde el Senado de la República y la cámara baja, se le hará justicia a la Universidad Autónoma de Nayarit mediante la aplicación de un mayor presupuesto que estarían proponiendo y sometiendo una vez que se vean favorecidos con el voto de los mexicanos y nayaritas, sostuvo en rueda de prensa Jorge Armando Ortiz Rodríguez, diputado federal con licencia quien busca su reelección.

Sostuvo que para garantizar un mejor servicio educativo de calidad, pudiendo cubrir en tiempo forma todas y cada una de las prestaciones de los trabajadores universitarios, es necesario destinar mayor recurso dentro de su presupuesto, razón por la que adelantó existe el compromiso para lograrlo: “En el próximo gobierno federal habrá mejores condiciones para apoyar a la UAN, al Instituto Tecnológico de Tepic (ITT), a las UTs, la Normal Urbana, Normal Superior, a la UPN y a todas las instituciones, o sea la UAN es la máxima casa de estudios, pero no es la única institución de educación superior en Nayarit, entonces tenemos que apoyarlos a todos, afortunadamente nuestra futura presidenta, hoy candidata presidencial ya planteó en el Zócalo que un compromiso de tantos es duplicar la cantidad de becas universitarias, o sea por cada estudiante de educación superior, que hoy tiene una beca, en el próximo sexenio va ver dos y por tanto, más

jóvenes que vienen de abajo, que vienen del pueblo llano van a poder estudiar en la universidad”.

Ortiz Rodríguez reiteró que como candidatos estarán apoyando los Cien Compromisos de la doctora Claudia Sheinbaum, sin embargo indicó tener sueños y propuestas propias: “Por ejemplo, un anhelo que nosotros hemos recogido en el pueblo del sur es, que la UAN tenga carreras del área de la salud en el sur del estado, en estos momentos todos los jóvenes que quieren estudiar enfermería, odontología, medicina de los diez municipios del sur, tienen que venir a estudiar a Tepic, o ir al estado de Jalisco y en el caso de Bahía de Banderas hay hospital en San Pancho, hospital en Tondoroque, un gran hospital del IMSS en estos momentos en Bahía de Banderas y a la hora que los jóvenes van hacer sus servicio social o su internado, por razones económicas tratan de estar lo más cerca de casa. Si la Universidad que tiene un campus allá, estableciera las carreras del área de la salud pues habría muchos jóvenes que se ahorrarían gastos, otros que no tienen para gastar y por tanto no estudian la universidad podría hacerlo y se reforzaría la atención médica en el sur de Nayarit; y lo mismo pasa para el norte, si quieren estudiar carreras de la salud tienen que venir hasta acá, creo que debemos luchar por eso, creemos que a la universidad también hay que apoyarla con un mejor y mayor presupuesto”.



Tras un largo peregrinar

Depositatan en el templo de La Cruz de Zacate la Antorcha de la Paz



Al término de la eucaristía, los asistentes escucharon con atención la historia del nacimiento de lo que ahora es el templo de La Santa Cruz de Zacate

Fernando Ulloa Pérez

Peregrinos del estado de Jalisco y de otras partes del país arribaron al templo de La Santa Cruz de Zacate que se localiza en la capital del estado para depositar en el santo recinto la Antorcha de la Paz.

Durante la peregrinación, se apreció a más de cien personas acompañadas por un grupo de danzantes y al ritmo de tambor lucían penachos, avanzando paso a paso hasta llegar a la puerta principal del templo.

Detrás de ellos y cargada en hombros, dentro de una vitrina de cristal, ingresó la figura de Nuestra Señora del Rosario de Talpa.

Los hombres y mujeres que marchaban en doble fila por la Calzada del Ejército al ritmo de música de banda de viento

entonaban diversas alabanzas.

Al ingresar al templo, los peregrinos recibieron el agua bendita por parte del sacerdote Roberto Villalobos Valencia.

Una vez que los peregrinos tomaron sus lugares se ofició una misa y al término de la eucaristía, los asistentes escucharon con atención la historia del nacimiento de lo que ahora es el templo de La Santa Cruz de Zacate.

Antes de dar por terminada la ceremonia religiosa, el sacerdote Jaime Casillas Cedano, párroco del templo agradeció la presencia de todos y cada uno de los presentes, lo mismo que el apoyo que recibieron por parte de los medios de comunicación y de las autoridades estatales, quienes a través de la Secretaría de Movilidad protegen la integridad física de los peregrinos.



Le rinden tributo

Atribuyen cientos de milagros a La Cruz de Zacate

“Como testimonio podemos apreciar infinidad de retablos que aquí aparecen donde le dan las gracias por curaciones y conversiones que se ha manifestado en el ser humano”, sostuvo el presbítero José de Jesús Meda Lomelí

Fernando Ulloa Pérez

“Desde hace más de 400 años existe La Santa Cruz de Zacate en la ciudad de Tepic y este signo marca la vida cristiana

de la Diócesis”, reveló en entrevista para Meridiano de Nayarit, el presbítero José de Jesús Meda Lomelí.

Recordó que fue en La Santa Cruz de Zacate donde los Franciscanos que hace siglos vivieron en el exconvento de La Cruz fomentaron la devoción a favor de La Santa Cruz de Zacate.

Refirió que fue en el año 2019 cuando la iglesia católica celebró los 400 años en que el signo de La Santa Cruz de Zacate apareció milagrosamente en el lugar donde ahora se le rinde tributo.

Meda Lomelí aseveró que los católicos le atribuyen miles de milagros a La Santa Cruz de Zacate: “Como testimonio podemos apreciar infinidad de retablos que aquí aparecen donde le dan las gracias por curaciones y conversiones que se ha manifestado en el ser humano gracias a la imagen”.

Finalmente, el sacerdote aseguró que son miles de fieles católicos los que acuden al templo de la Cruz para pedir diversos milagros: “Y éstos en cuestión de días se les conceden”, afirmó.

POLÍMEROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS, S.A. DE C.V.

FABRICANTE DEL SELLADOR VINILICO

P-50

POLYMER GLUE

DEL GRUPO COLEMAN

DICHO PRODUCTO SE VENDE EN FERRETERÍAS, TLAPALERÍAS, TIENDAS DE PINTURAS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN

SOLICITA VENDEDOR AUTENTICO CON EXPERIENCIA EN VENTAS

PARA TRABAJAR EN LA CIUDAD DE TEPIC, AL CUAL SE LE PROPORCIONARA UN LISTADO DE PROSPECTOS

INFORMES:

SR. GERARDO TORRES C.

TEL: (33) 36-35-58-74 | (33) 36-57-06-39

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, BIENES Y SERVICIOS

En cumplimiento a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y de conformidad con los artículos 49, fracción IV, 58, 60, fracción I, 66, 79 y 82, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Bienes y Servicios, convoca a personas físicas y morales a participar en la Licitación Pública Estatal:

LPE-IEEN-CAABS-02/2024 "EQUIPO DE COMPUTO, DE COMUNICACIÓN, AUDIOVISUAL Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, PARA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT"

Número de Licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Fecha límite para adquirir las bases	Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas
LPE-IEEN-CAABS-02/2024	\$1,000.00 Pesos M.N.	16 de marzo de 2024 11:00 horas	21 de marzo de 2024 14:00 horas	22 de marzo de 2024 14:00 horas

Partidas	Descripción General	Descripción Específica	Cantidad	Unidad de medida
Por partidas	Equipo de Computo	Computadora de escritorio	28	Piezas
		UPS	58	Piezas
		Antena matriz electrónica en base	5	Piezas

I. La convocatoria de la licitación se encontrará disponible para consulta en la página de internet <http://www.ieenayalit.org> a partir del día 12 de marzo de 2024.

II. Los bienes deberán entregarse a partir de la firma del contrato, mediante entregas parciales, sin embargo, la fecha límite para la entrega de la totalidad de los bienes será el 15 de abril de 2024, en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicado en calle Country Club Número 13 colonia Versalles, de esta ciudad de Tepic, Nayarit.

III. El pago al proveedor será efectuado por la Dirección de Administración del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante transferencia electrónica bancaria de fondos, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la fecha en que se presenten las facturas originales junto con las garantías correspondientes.

IV. Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición de los interesados en la Dirección de Administración del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicada en Avenida Country Club número 13, colonia Versalles, en Tepic, Nayarit, con teléfonos: 311-210-32-33 y 311-210-32-35, extensión 117, a partir del 12 de marzo y hasta el 28 de marzo de 2024, en el horario de 09:30 a 17:00 horas, como fecha límite para inscribirse y adquirir las bases el día 21 de marzo 2024, con el siguiente horario: de las 9:30 a las 14:00 horas.

V. La forma de pago de las bases de licitación es mediante transferencia bancaria a la cuenta No. 0122212382 Sucursal 7791 o Clabe 012560001222123823 del banco BBVA, a favor del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por la cantidad de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.), dentro del plazo y horario establecido en las bases de esta licitación.

VI. La inscripción a la licitación de los oferentes interesados deberá hacerse de forma presencial en la Dirección de Administración del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, sito en Avenida Country Club número 13, colonia Versalles, en Tepic, Nayarit, a más tardar a las 14:00 horas del día 21 de marzo de 2024, teniendo que presentar copia del pago de las bases, llenar el formato respectivo y entregar la documentación solicitada.

VII. La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de marzo del 2024 a las 11:00 horas, de manera presencial, en la Sala de Sesiones del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicado en calle Magnolia número 19, colonia San Juan, código postal 63130, en Tepic, Nayarit.

VIII. Los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo de manera presencial en la Sala de Sesiones del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicado en calle Magnolia número 19, colonia San Juan, código postal 63130 en Tepic, Nayarit y de acuerdo a las fechas y horarios arriba señalados.

IX. Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases de licitación.

X. Las propuestas que cumplen los requisitos de la presente convocatoria y bases de licitación, serán evaluadas comparativamente, en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones técnicas, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones en cuanto a precio, especificación, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Instituto Estatal Electoral de Nayarit.

XI. La fecha estimada del fallo es el día 25 de marzo de 2024 a las 11:00 horas, mismo que se llevará a cabo en la Sala de Sesiones del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicado en calle Magnolia número 19, colonia San Juan, código postal 63130 en Tepic, Nayarit.

XII. Todas las propuestas deberán ser expresadas en idioma español.

XIII. Todas las cotizaciones deberán ser expresadas en la moneda pesos mexicanos.

XIV. Para esta licitación se otorgará un anticipo del 40%, previa entrega de la garantía correspondiente.

XV. No podrán presentar propuestas las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

XVI. La adjudicación del contrato será a uno o varios oferentes.

XVII. El horario a observarse será el de la zona del Pacífico.

XVIII. Se adjudicará por partidas.

Tepic, Nayarit, a 12 de marzo de 2024

Atentamente

Dra. María José Torres Hernández
Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit
y Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Bienes y Servicios

*Para cualquier duda o aclaración llamar al teléfono de la Dirección de Administración del IEEN (311) 2-10-32-33 EXT 117 y/o al correo electrónico direccionadmve@ieen.org.mx

En Compromiso por la Paz

Discrepa Sheinbaum con el Episcopado

Sheinbaum no concuerda con el diagnóstico pesimista del Episcopado en el Compromiso por la Paz, señalando discrepancias en la evaluación del tejido social y la colectividad



Redacción

Durante su reunión con la Conferencia del Episcopado Mexicano, Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, compartió su visión para un México pacífico y justo, enfocándose en su estrategia de seguridad y atención a las causas.

A pesar de firmar

el Compromiso por la Paz convocado por el Episcopado Mexicano, Sheinbaum destacó diferencias con respecto al diagnóstico presentado.

Principalmente, cuestionó la evaluación pesimista del momento actual, contradiciendo la percepción de una degradación acelerada del tejido social y la pérdida de pertenencia colectiva.

Durante Encuentro con la Iglesia Católica

Insiste Gálvez en la creación de cárcel de máxima seguridad

Xóchitl Gálvez continúa firme en su propuesta de crear una cárcel de máxima seguridad para renovar el sistema penitenciario y recuperar la paz en México

Redacción

Xóchitl Gálvez Ruiz, candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México, reafirmó su compromiso con la creación de una cárcel de máxima seguridad durante su reunión con la Conferencia del Episcopado Mexicano. La candidata presidencial destacó su

conocimiento directo de las condiciones carcelarias, citando la situación de su hermana actualmente presa. Gálvez argumentó que esta medida es esencial para la renovación del sistema penitenciario, buscando convertir las cárceles en centros de readaptación social y no en “escuelas de delinquentes”.



Asegura Álvarez Máynez

Regular las drogas es el camino a la pacificación

Jorge Álvarez Máynez, candidato de Movimiento Ciudadano, aboga por la regulación del mercado de drogas en su Plan Nacional de Pacificación, buscando reducir la violencia y generar nuevos ingresos para México

Redacción

En el marco de la firma del “Compromiso por la Paz” convocado por el Episcopado Mexicano, Jorge Álvarez Máynez, candidato a la presidencia de México por el Movimiento Ciudadano (MC), presentó su visión para la pacificación del país. Uno de los puntos destacados de su Plan Nacional de Pacificación es la

propuesta de regular el mercado de las drogas como una estrategia para obtener nuevos ingresos.

El candidato de MC enfatizó la necesidad de explorar alternativas para abordar el complejo problema del narcotráfico y la violencia asociada, sugiriendo que la regulación del mercado de drogas podría contribuir a reducir la violencia y a generar recursos adicionales para el país.

La participación de Álvarez Máynez en esta iniciativa convocada por la CEM demuestra su compromiso con el diálogo y la búsqueda de soluciones concertadas para los desafíos que enfrenta México en materia de seguridad y pacificación.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT
GOBIERNO DE NAYARIT
JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD MERCATIL
TEPIC, NAYARIT.
E D I C T O

SHANTAL BERENICE GRADILLA ALDRETE

Comunico a usted (es) que dentro del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL número 292/2021, promovido por LUIS ARMANDO VALENCIA CAMARENA y RICARDO MITCHEL VALENCIA CAMARENA, apoderados generales de la persona moral “BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE”, en contra de usted, recayó un auto de fecha cinco de enero de dos mil veinticuatro, en el cual se ordena publicar el presente EDICTO, y se ordena EMPLAZARLA a juicio para que dentro del término de TREINTA DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última notificación, se presente ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en los términos establecidos por el artículo 1390-Ter 6 del Código de Comercio; apercibido que para el caso de no producir su contestación oportunamente se tendrán por confesados los hechos de la demanda, en términos del artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles Vigente de aplicación supletoria. De la misma forma requiérase a la parte demandada para que de conformidad con lo previsto por el artículo 1390 Bis 13, en su escrito de contestación o reconvencción ofrezca sus respectivas probanzas en los términos y condiciones en el precepto legal citado; asimismo prevengasele que de no dar cumplimiento a lo anterior le será declarado precluido su derecho para tal efecto. Y prevengasele, para que señale bienes para embargo, con el apercibimiento que de no hacerlo, precluirá su derecho y pasará este derecho a la parte actora, de igual forma para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo se procederá a realizar las notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 1069 del Código de Comercio en aquello que no sea incompatible con las prevenciones del procedimiento de referencia.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, A 06 DE FEBRERO DEL 2024.
LA SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ORALIDAD MERCANTIL.
LIC. COREY PÉREZ AGUILAR.

Para su publicación por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Nayarit, a elección del promovente.

Nueva demanda de Luis Manuel contra detención y extradición; ¿por qué en Guanajuato?

** Ex dirigente del SETUAN reclama que podría ejecutarse una nueva orden de aprehensión o reaprehensión, incomunicación e, incluso, una orden de detención con fines de extradición*

Oscar Verdín Camacho/
relatosnayarit

El Primer Tribunal Colegiado con oficinas en Tepic resolvió que el Juzgado Tercero de Distrito de Amparo Penal con sede en León, Guanajuato, es competente para estudiar una demanda de Luis Manuel Hernández Escobedo, ex dirigente del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SETUAN), quien en octubre del 2023 reclamó que podría ejecutarse una nueva orden de aprehensión o reaprehensión en su contra, incomunicación e, incluso, una orden de detención con fines de extradición.

El conflicto por competencia se produjo entre el citado Juzgado Tercero y el Juzgado Segundo de Distrito de Amparo Penal en Tepic, el primero de ellos refiriendo haber recibido el expediente incompleto, con falta de firmas, mientras el otro advirtió una razón de territorio ya que Luis Manuel Hernández se encuentra recluso en la prisión federal número 12, ubicada en el municipio de Ocampo, Guanajuato, y en caso de ser cierto el acto que reclama tocaría cumplimentarlo a la dirección de la citada cárcel, así como a la Fiscalía General de Guanajuato y la Agencia de Investigación Criminal de esa entidad.

La demanda fue interpuesta en Tepic por un familiar de Escobedo Hernández, como su apoderado legal.

Sobre el particular, el

Tribunal Colegiado explicó:

“...si en la especie el quejoso está recluso en un centro penitenciario del municipio de Ocampo, Guanajuato, y reclama de las autoridades responsables cualquier orden de aprehensión o reaprehensión dictada en su contra o que llegue a incomunicación u orden de detención con fines de extradición; es evidente que, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Amparo, resulta competente para conocer de la demanda un Juez de Distrito con competencia en esa ciudad, habida cuenta que dichos actos tienen o pueden tener ejecución material en el lugar en que el quejoso se encuentra en calidad de interno.”

La resolución fue decidida por unanimidad de votos de los magistrados Luis Armando Pérez Topete y Édgar Estuardo Vizcarra Pérez, ponente, así como el secretario de Tribunal en funciones de magistrado Manuel Alejandro Méndez Romo.

Luis Manuel Hernández lleva más de tres años en prisión preventiva, enfrentando dos causas penales, pero es inminente, a partir del aseguramiento de diversos inmuebles y del seguimiento al manejo de recursos económicos de Hernández y su familia, que la Fiscalía General del Estado (FGE) en algún momento podría formularle nuevos cargos.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

MERCADO

SERVICIOS FINANCIEROS

PRIMERA CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS 2024

Apreciables Accionistas de MERCADO SERVICIOS FINANCIEROS S.A. DE C.V. S.F.C, con aprobación del Consejo de Administración, y acorde a lo establecido en los artículos 24 y 27 de los Estatutos de esta H. Entidad Financiera Comunitaria, se les convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas 2024, misma que se celebrará el día 13 del mes de abril de 2024, a las 10:00 hrs, en el domicilio social de la sociedad, ubicado en esta ciudad de Tepic, Nayarit, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.

Nombramiento del Secretario de la Asamblea y Escrutadores.

II.

Pase de lista por el Secretario, y en su caso, declaración del Quorum Legal e instalación formal de la Asamblea.

III.

Puesta a consideración de la asamblea el Informe del Presidente del Consejo de Administración respecto de todos y cada uno de los actos y gestiones realizadas por el Consejo durante el ejercicio social 2023.

IV.

Puesta a consideración de la asamblea el informe del Comisario respecto de todos y cada una de los actos y gestiones realizados durante el ejercicio social 2023.

V.

Puesta a consideración de la asamblea la presentación de los estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio social 2023.

VI.

Puesta a consideración de la asamblea la distribución de excedentes financieros 2023.

VII.

Puesta a consideración de la asamblea el informe del Director General respecto de todos y cada una de los actos y gestiones realizados durante el ejercicio social 2023.

VIII.

Puesta a consideración de la asamblea la Ratificación o remoción del director general, los integrantes del Consejo de Administración y Comisario, respectivamente,

IX.

Puesta a consideración de la asamblea los emolumentos correspondientes de los integrantes del Consejo de Administración y Comisario.

X.

Puesta a consideración de la asamblea, la ratificación o remoción de apoderados legales, y en su caso otorgamiento de poderes y facultades, a quien designe la asamblea.

XI.

Puesta a consideración de la asamblea el presupuesto y el plan anual de trabajo 2024.

XII.

Puesta a consideración de la asamblea la modificación y adición al artículo 19 de los estatutos de esta sociedad, correspondiente a los requisitos para ser integrante del Consejo de Administración y Comisario.

XIII.

Puesta a consideración de la asamblea la lista de los bienes inmuebles que pasan a formar parte del Patrimonio de esta entidad financiera, como consecuencia del artículo 3ero del convenio de fusión de entidades de fecha 10 de abril de 2017, protocolizado ante notario público el 26 de mayo de 2017. Para efecto de escrituración y cambio de propietario.

XIV.

Designación del delegado especial que acudirá ante Notario o Corredor Público, a solicitar la protocolización del acta de asamblea.

XV.

Rifa de 48 premios en efectivo (10 \$400.00; 10 de \$500.00; 10 de \$600; 10 de \$700.00; 8 de \$1,000.00), entre los asistentes a la Asamblea.

XVI.

Clausura de la Asamblea.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT A 01 DE MARZO DE 2024

Rafael Samaniego

RAFAEL SAMANIEGO ZAVALA
PRESIDENTE
AUTORIZA

Trinidad Valdez

TRINIDAD VALDEZ OREGEL
SECRETARIO
AUTORIZA

García F.J.

JOSE FILOMENO GARCIA GONZALEZ
VICEPRESIDENTE
AUTORIZA

Juan

RAMON ENRIQUEZ PIÑA
COMISARIO
AUTORIZA

Higiene y Belleza

SHAMPOO
O Acondicionador
PANTIN® o
Herbal
Esencias®
Classic
de 400ml o
SHAMPOO
Head & Shoulders®
de 375ml

2x \$115.00
de descuento

DESODORANTE
En Aerosol o
en Barra AKF®
Dove® o
Rezonar®
(Excepto
Clinical)
Barrajo o
en Aerosol
(XL de 210ml)

2x \$94.00
de descuento

SHAMPOO
O Acondicionador
sedal® Pieza
de 620ml

2x \$99.00
de descuento

TINTE
Nutrisse®
Excepto Oleos
y Paquetes

2x \$120.00
de descuento

DESODORANTE
En Aerosol Secret®
Oleolipic® o Gillette®
Excepto 112g

2x \$99.00
de descuento

CREMA Corporal
NIVEA® de 400ml
Piel Normal, Piel
Secca o Extra seca

2x \$110.00
de descuento

SABÓN DE TOCADOR
En Barra Escudo®
de 150g Anti Rosá,
Vesdo o Blanco

3x \$14.70
de descuento

CREMA DENTAL
Colgate® 2Pack
Triple Acción
de 90ml

2x \$29.90
de descuento

TRATAMIENTOS
FACIALES
GARNIER®

30%
de descuento

TRATAMIENTOS
FACIALES ÁCIDO
HIALURÓNICO
KOREAL®

25%
de descuento

Todos los
COSMÉTICOS
NYBELLINE®

30%
de descuento

Mercancías Generales

PANTALLA
HARMONTEC®
de 43"
Smart TV FHD

\$3,990.00
Pieza a solo
de descuento

PANTALLA
HARMONTEC®
Smart TV
de 53" 4K

\$6,290.00
Pieza a solo
de descuento

PANTALLA
Hisense®
Smart TV
FHD de 40"

\$3,799.00
Pieza a solo
de descuento

PANTALLA
Hisense®
Smart TV
de 50"

\$6,499.00
Pieza a solo
de descuento

PANTALLA
Hisense®
Smart TV 4K
de 65"

\$11,990.00
Pieza a solo
de descuento

BAÑE
HAWK®
de 12"

\$999.00
Pieza a solo
de descuento

ESPEJOS
DECORATIVOS
Del Depto.
de Regalos

40%
de descuento

BOLSAS
Para Dientes
344 Depto.
de Regalos

40%
de descuento

Todas las
LLANTAS
MUSTONE®
Para Automóvil

30%
de descuento

ACEITE
Para Motor
Day Rack
BARDAVIA®

\$99.90
Pieza a solo
de descuento

ACEITES, ADITIVOS Y
ANTICONGELANTES
QUAKER STATE® Enc.
043 y AK-25+30

30%
de descuento

Todas las
PINTURAS
LIMITADAS
EVERADEY®

20%
de descuento

MALETAS
De Viaje
Eteco®

40%
de descuento

FOCOS Y
LÁMPARAS
LED

40%
de descuento

Todas las
MACETAS
De Jardinería
Kartell®

40%
de descuento

GARRAFÓN
De plástico
Sin Agua
de 19L

\$94.90
Pieza a solo
de descuento

LOZA SUELTAS
de cerámica, Porcelana
McMinn Gibson®
o Lomo Decorado

30%
de descuento

DESFR
PRIMAVER
Bebé
Piel de sinte

\$149.00
Pieza a solo
de descuento

SHORT
Para
Dama

\$99.90
Pieza a solo
de descuento

TRAJE DE BAÑO
Para Niño
Cuballero

\$119.90
Pieza a solo
de descuento

TRAJE DE BAÑO
Y SHORTS DE
MEIGELL
Para Niño

\$199.90
Pieza a solo
de descuento

BERMUDA
Para Niño

\$189.90
Pieza a solo
de descuento

PLAYERA
Para Niño y Niña

\$69.90
Pieza a solo
de descuento

TRAJE DE BAÑO
Para Bebé

\$89.90
Pieza a solo
de descuento